



### LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

Nº 0308

DÍA	MES	AÑO
11	03	20

#### DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FÍSICA O MORAL <b>PEDRO CRUZ CASTAÑEDA</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <b>PANADERIA "MARY"</b>	ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACIÓN <b>CALLE PEDRO LAGUNA S/N, BO. SAN AGUSTIN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.</b>		

NO EXTERIOR S/N	NO INTERIOR S/N	COLOMIA O POBLACION <b>JOCOTITLAN</b>	CODIGO POSTAL <b>50700</b>	TELEFONO
-----------------	-----------------	--	-------------------------------	----------

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES  
**CALLE PEDRO LAGUNA No. 401, BO. SAN JUAN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.**

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL <b>PANADERIA</b>	CLAVE CATASTRAL
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES <b>21 DE FEBRERO DE 2007</b>	TAMAÑO DE LA EMPRESA MICRO <input checked="" type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>

TRAMITE SOLICITADO

**1820 - 21**

ALTA  
 BAJA  
 CAMBIO DE DOMICILIO  
 CAMBIO DE DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL  
 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO  
 RENOVACION

#### HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION VI DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

#### CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

#### AUTORIZO

ING. VÍCTOR OMAR COLIN PLATA

Recibi original 23/03/20



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN MÉX